

ACUERDOS JUNIO 2025

SESIÓN ORDINARIA N°1217 – MARTES 03 DE JUNIO DE 2025

ACUERDO N°111/2025

Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°1214, celebrada el 06 de mayo de 2025.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°112/2025

Se aprueba incorporar en Tabla la modificación del acuerdo N°101/2025, adoptado en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°1216, celebrada el 20 de mayo de 2025.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°113/2025

Se aprueba el nuevo Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes, en virtud de lo contemplado en el artículo 31 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades que establece: “la organización interna de la Municipalidad, así como las funciones específicas que se asignen a las unidades respectivas, su coordinación o subdivisión, deberán ser reguladas mediante un reglamento municipal dictado por el Alcalde, con acuerdo del Concejo”.

El reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes entrará en vigencia una vez publicado el Decreto Alcaldicio, a excepción de las Direcciones de:

- Desarrollo Comunitario
- Seguridad Pública
- Operaciones y Emergencia
- Parques y Jardines

Que entrarán en vigencia el día 1 de julio de 2025.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°114/2025

Se aprueba las donaciones de equipamiento que se detallan a continuación, a las siguientes Municipalidades:

- 57 reposeras blancas a la Municipalidad de Cartagena, Región de Valparaíso, Rut: 69.073.600-4.
- 57 reposeras blancas a la Municipalidad de El Tabo, Región de Valparaíso, Rut: 69.073.700-0.
- 10 computadores (equipo, teclado y mouse) a la Municipalidad de Isla de Maipo, Región Metropolitana, Rut: 69.073.600-4.
- 10 computadores (equipo, teclado y mouse) a la Municipalidad de Pirque, Región Metropolitana, Rut: 69.072.200-3.
- 5 computadores (equipo, teclado y mouse) a la Municipalidad de Futrono, Región de Los Ríos, Rut: 69.200.700-K.
- 5 computadores (equipo, teclado y mouse) a la Municipalidad de Pucón, Región de La Araucanía, Rut: 69.191.600-6.
- 25 Planchas de Zinc, 5V, de 3 mts.; 45 estufas a gas y 45 cilindros de gas de 15 kg., a la Municipalidad de Puerto Varas, Rut: 69.220.200-7, junto con el respectivo traslado de esta donación.

ACUERDO N°114-A/2025

Se aprueba la donación de equipamiento que se detalla a continuación, a la Corporación de Educación y Salud:

- 10 computadores (equipo, teclado y mouse) a la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, Rut: 70.902.000-5.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°115/2025

Se aprueba la **donación del siguiente equipamiento computacional**, a las Juntas de Vecinos individualizadas a continuación, para el uso en las Bibliotecas Comunitarias de su dependencia, con la finalidad de aportar al bienestar y desarrollo de actividades en sus sedes:

ACUERDOS JUNIO 2025

- 5 Computadores (equipo, teclado y mouse) a la Junta de Vecinos Vital Apoquindo Oriente, Rut N°73.067.000-1.
- 4 Computadores (equipo, teclado y mouse) a la Junta de Vecinos Colón Oriente UV C-22, Rut N°71.367.200-9.
- 1 Computador (equipo, teclado y mouse) a la Junta de Vecinos Parque Los Dominicos, Rut N°70.996.800-9.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°115-A/2025

Se aprueba la donación de 26 cilindros de gas de 15 kg. cada uno, a las Juntas de Vecinos individualizadas a continuación, para el uso en sus dependencias, con la finalidad de aportar al bienestar y desarrollo de actividades en sus sedes.

NOMBRE	U. VECINAL	RUT	DIRECCIÓN	CANTIDAD DE CILINDROS 15 kg.
JUNTA DE VECINOS JARDINES DE VESPUCIO	C-3	65.137.355-7	Av. Américo Vespucio Sur N°1919, Torre H, Depto. 221	2 cilindros
JUNTA DE VECINOS NEVERIA	C-6	65.231.909-2	Neveria N°4698	2 cilindros
JUNTA DE VECINOS C-7 PLAZA DEL INCA	C-7	72.532.400-6	La Capitanía N°255	2 cilindros
JUNTA DE VECINOS LOS PARQUES DE KENNEDY	C-9	65.231.948-3	Cerro Colorado N°4922, Torre A, piso 1.	2 cilindros
JUNTA DE VECINOS PARQUE REMODELACIÓN SAN LUIS	C-9	65.122.417-9	Cerro La Parva N°998	2 cilindros
JUNTA DE VECINOS BILBAO ALTO C-14	C-14	74.188.000-8	Doctora Eloísa Díaz N°6471	3 cilindros
JUNTA DE VECINOS COLÓN 8000	C-15	65.557.460-3	Alonso de Camargo N°8671	2 cilindros
JUNTA DE VECINOS COLÓN ORIENTE UNIDAD VECINAL C-22	C-22	71.367.200-9	Diaguitas N°911	2 cilindros
JUNTA DE VECINOS HORIZONTES DE APOQUINDO	C-22	65.261.850-2	Monroe N°8484	2 cilindros
JUNTA DE VECINOS VILLA PAUL HARRIS U.V. C-22	C-23	65.004.760-5	Diaguitas N°603	2 cilindros
JUNTA DE VECINOS C-23 VILLA BARCELONA	C-23	65.035.600-4	Av. Paul Harris N°1306	2 cilindros
JUNTA DE VECINOS BOSQUE DE LA VILLA N°1	C-23	65.885.860-2	Av. Vital Apoquindo N°1690, Block A-5, Depto. 101	2 cilindros
JUNTA DE VECINOS VITAL APOQUINDO ORIENTE	C-23	73.067.000-1	Av. Paul Harris N°1558	1 cilindro

ACUERDO N°115-B/2025

Se aprueba la donación de 10 sillas ergonómicas, a la Junta de Vecinos Nevería, RUT: N°65.231.909-2, para el uso de sus dependencias, con la finalidad de aportar al bienestar y desarrollo de actividades en sus sedes.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°116/2025

Se aprueba ampliar el monto y prorrogar el plazo inicialmente establecido de 6 meses, contemplado en el Acuerdo N°280/2024, adoptado en la Sesión Ordinaria N°1198 del Concejo Municipal, celebrada el 21 de noviembre de 2024.

Dicho acuerdo disponía que la administración de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, RUT N°70.270.000-0, se extendería por un período de seis meses a contar del 1° de enero de 2025, conforme los términos contemplados en el convenio suscrito entre las partes con fecha 23 de julio de 2024, ratificado por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2829 de fecha 26 de junio de 2024, según el siguiente detalle:

- A) Extender la vigencia del convenio hasta el 29 de agosto de 2025.
- B) Aumentar la subvención en \$1.901.723.187, con el objetivo de cubrir los finiquitos e indemnizaciones del personal vigente a esta fecha, y dar termino anticipado a los contratos suscritos con empresas de bienes y servicios.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°117/2025

Se aprueba la modificación al acuerdo N°101/2025 adoptado en la 1216ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 20 de mayo de 2025 en el sentido de, donde dice “por un monto total de UTM 6.499,899.- IVA incluido” debe decir “por un monto total de UTM 5.462,10.- IVA incluido”, para la adjudicación de la Licitación Pública de la contratación del servicio “**SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL DE INSPECCIÓN DIGITAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**” ID N°2560-21-LR25, del portal www.mercadopublico.cl con el oferente **INGENIERIA Y PROCESOS ELECTRÓNICOS CONTABLES LIMITADA (PROEXCI)**, RUT N°85.825.700-K.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°118/2025

Se aprueba reducir el Proyecto de Inversión 602-2025 Proyectos de Infraestructura Comunal, en las siguientes asignaciones:

- Consultorías: -M\$105.000.-
- Obras Civiles: -M\$340.000.-
- Equipamiento: -M\$350.000.-

ACUERDO N°118-A/2025

Se aprueba incrementar el Proyecto de Inversión 901-2025 Inmuebles Municipales, en un monto total de M\$370.000, dividido en las siguientes asignaciones:

- **Consultorías en M\$30.000.-**
- **Obras Civiles en M\$340.000.-**

ACUERDO N°118-B/2025

Se aprueba incrementar el Proyecto de Inversión 301-2025 Soluciones de Aguas Lluvias, en un monto total de M\$75.000, en la asignación Consultorías.

ACUERDO N°118-C/2025

Se aprueba incrementar el Proyecto de Inversión 201-2025 Áreas Verdes y Ornato, en un monto total de M\$350.000, en la asignación Equipamiento.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°119/2025

“Se aprueba transigir judicialmente con don Ignacio Alfredo Verón Schmidt, RUT N°16.742.355-8, en la suma de \$12.872.000.- de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en causa **RIT O-2076-2024** seguida ante el Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago”.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°120/2025

Se aprueba **PRÓRROGAR** el contrato de **Suministro de Energía y Potencia Eléctrica para Edificios y Alumbrado Público de la Municipalidad de Las Condes, ID 2560-14-LR21**, por un período de **cuatro (04) meses** comprendidos desde el **01 de septiembre de 2025** hasta el **31 de diciembre de 2025**. Esta prórroga será suscrita con la empresa **CERRO DOMINADOR CSP S.A., RUT N°76.234.256-8**, por un monto de **395,111.111 USD + IVA**.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°121/2025

Se aprueba **ADJUDICAR** a la siguiente empresa la licitación pública, “**ARRIENDO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LOCALES DE VOTACIÓN EN LA COMUNA DE LAS CONDES**”, ID N°2345-41-LP25 del portal www.mercadopublico.cl, al cumplir con las exigencias técnicas establecidas en las Bases de Licitación y obteniendo un puntaje total de 97 puntos, para la línea 1 de adjudicación:

- **LÍNEA 1:** VICTOR ALFONSO VEJAR ABARCA PRODUCTORA DE EVENTOS Y ALQUILER DE MOBILIARIO E.I.R.L. RUT N°76.429.312-6, POR UN MONTO MAXIMO DE 1.700 UTM Impuesto incluido (referencialmente: por un máximo de \$116.934.500).

Lo anterior dado que la señalada oferta, corresponde al primer lugar en el orden de prelación en la evaluación de las ofertas para la línea 1.

ACUERDO N°121-A/2025

Se aprueba **ADJUDICAR** a la siguiente empresa la licitación pública, “**ARRIENDO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LOCALES DE VOTACIÓN EN LA COMUNA DE LAS CONDES**”, ID N°2345-41-LP25 del portal www.mercadopublico.cl, al cumplir con las exigencias técnicas establecidas en las Bases de Licitación y obteniendo un puntaje total de 97 puntos, para la línea 2 de adjudicación:

- **LÍNEA 2:** a la empresa **SONIDO NEGRO PRODUCCIONES SPA**, RUT N°76.739.669-4, POR UN MONTO MAXIMO DE 2.400 UTM Impuesto incluido (referencialmente: por un máximo de \$165.084.000).

Lo anterior dado que la señalada oferta, corresponde al primer lugar en el orden de prelación en la evaluación de las ofertas para la línea 2.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°122/2025

Se aprueba **ADJUDICAR** a la empresa **INGENIERIA PUNTO ZERO SpA.**, RUT N°76.932.177-2, la Licitación Pública “**SERVICIO DE LIMPIEZA QUEBRADA APOQUINDO, COMUNA DE LAS CONDES**” ID N°2560-29-LP25, del portal www.mercadopublico.cl, al haber obtenido un total de 100 puntos en la evaluación de su oferta técnica y económica y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidos en las Bases de Licitación. La oferta económica presentada por el proponente corresponde a un monto de **UTM 1.717,98.- IVA incluido (\$118.171.254.- al valor de UTM de Junio de 2025)**,

que representa una disminución del **57,9%** del monto estimado en las Bases de Licitación para este contrato, **en un plazo de ejecución de 60 días corridos.**

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°123/2025

Se aprueba **ADJUDICAR** la Licitación Pública **ID N°2345-11-LP25** denominada **“Contratación de Servicios Veterinarios Primarios a Domicilio y Móvil destinados a vecinos de la comuna de Las Condes”**, por 24 meses, con posibilidad de renovación por 12 meses.

- **Línea de Adjudicación N°1:** “Consulta Veterinaria a Domicilio” al oferente **Electronic Animal Identification Systems Zoodata Limitada, RUT N°77.409.220-K**, por un monto total de hasta **UTM 2.100**, impuestos incluidos, dando cumplimiento a las exigencias establecidas en las Bases de Licitación y al artículo 65, letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades para contrataciones que exceden de 500 UTM.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°123-A/2025

Se aprueba **ADJUDICAR** la Licitación Pública **ID N°2345-11-LP25** denominada **“Contratación de Servicios Veterinarios Primarios a Domicilio y Móvil destinados a vecinos de la comuna de Las Condes”**, por 24 meses, con posibilidad de renovación por 12 meses.

- **Línea de Adjudicación N°2:** “Consulta Veterinaria Móvil” al oferente **Electronic Animal Identification Systems Zoodata Limitada, RUT N°77.409.220-K**, por un monto total de hasta **UTM 712**, impuestos incluidos, dando cumplimiento a las exigencias establecidas en las Bases de Licitación y al artículo 65, letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades para contrataciones que exceden de 500 UTM.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°124/2025

Se aprueba una **Subvención Directa** para la **Fundación Deportistas por un Sueño**, RUT N°65.020.274-0, para el desarrollo del proyecto denominado “Por Ti y por Todos: Salud y Bienestar Comunitario en la comuna de Las Condes”, por un monto de **\$21.092.960 pesos**, que tiene por objetivo mejorar el bienestar integral y la calidad de vida de las personas participantes en Centros Comunitarios de la comuna de Las Condes, a través de la otorgación de servicios sociales y sanitarios, especialmente cuidadoras no remuneradas y personas en situación de mayor atención social, mediante la implementación de jornadas integrales de atención socio-sanitaria, actividades recreativas, y el fortalecimiento de redes comunitarias, promoviendo la cohesión social y el acceso equitativo a servicios esenciales.

Subvención que se entiende entregada a contar de la publicación del decreto.

El Presidente Sr. Luis Hadad y los concejales señores: Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°125/2025

Se aprueba la **entrega en comodato** del inmueble municipal ubicado en **Leonardo Da Vinci N°7533**, comuna de Las Condes, a la **Junta de Vecinos C-12 Renacimiento Italiano**, RUT N°73.186.900-6, por un plazo de **tres años**, renovable automáticamente, con el exclusivo objeto de promover la integración, participación y desarrollo comunitario, conforme a lo establecido en el Contrato de Comodato que será suscrito entre ambas partes.

El Presidente Sr. Luis Hadad y los concejales señores: Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

SESIÓN ORDINARIA N°1218 – MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

ACUERDO N°126/2025

Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°1215, celebrada el 13 de mayo de 2025.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo.

ACUERDO N°127/2025

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N°4 por ajustes al Presupuesto Municipal, según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS EN M\$2.665.500.-

SUBT.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	AUMENTO Y/O TRASPASO	REDUCCIÓN Y/O TRASPASO
03	01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	424.000	0
08	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	10.400	0
08	99	OTROS	2.231.100	0
TOTAL EN M\$:			2.665.500	0

PRESUPUESTO DE GASTOS EN M\$2.665.500.-

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DESCRIPCIÓN	AUMENTO Y/O TRASPASO	REDUCCIÓN Y/O TRASPASO
22	08		SERVICIOS GENERALES	117.000	0
24	01	007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	240.000	0
24	03	091	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PATENTES MUNICIPALES	1.470.953	0
26	01		DEVOLUCIONES	122.041	0
29	03		VEHÍCULOS	60.000	0
31	02	004	OBRAS CIVILES	655.506	0
TOTAL EN M\$:				2.665.500	0

ACUERDO N°127-A/2025

Se aprueba incrementar el Proyecto de Inversión 602-2025 Proyectos de Infraestructura Comunal, en el siguiente sentido: Incremento en la asignación Obras Civiles en un monto de **M\$655.506.-**

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo.

ACUERDO N°128/2025

Se aprueba ADJUDICAR al oferente **ACANTO S.A., RUT N°99.547.540-5**, la Licitación Pública para la contratación del servicio **“SERVICIOS DE CENTRO DE OPERACIONES DE RED Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (NOC & SOC) PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES” ID N°2560-7-LR25**, del portal www.mercadopublico.cl, por un monto total de **UTM 5.985,3073 Impuesto incluido, por un período de 36 meses.**

Equivalente a \$411.699.363.- IVA incluido (Cuatrocientos once millones, seiscientos noventa y nueve mil, trescientos sesenta y tres pesos), UTM de junio 2025.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo.

ACUERDO N°129/2025

Se aprueba la contratación directa con la empresa **DICTUC S.A., RUT N°96.691.330-4**, el servicio de **“CONSULTORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA EL LEVANTAMIENTO, ANÁLISIS Y PROPUESTA DE SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS EN EL EDIFICIO ROTONDA ATENAS”**, por un monto de **UF 1.890,91.- IVA incluido (\$74.146.722, UF al día 9 de junio).**

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

La concejal Catalina Ugarte, se abstiene

Se aprueba por 10 votos a favor y 1 abstención, dando lugar al siguiente acuerdo.

ACUERDO N°130/2025

Se aprueba Adjudicar la Licitación Publica ID N°2345-29-LP25 denominada “**Contratación de servicio de control de plagas urbanas en la comuna de Las Condes**”, por 24 meses, con posibilidad de renovación por 12 meses, al oferente **Vichuquen Servicios SpA**, RUT N°76.769.358-3, por un monto total de hasta UTM 4.345, impuestos incluidos, dando cumplimiento a las exigencias establecidas en las bases de licitación y al artículo 65, letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades para las contrataciones que exceden de 500 UTM.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo.

ACUERDO N°131/2025

Se aprueba otorgar la patente de alcohol de Minimercado, Clasificación H), para la sociedad “**INVERSIONES QUIROZ SpA**”, Rut N°77.495.762-6, para ser explotada en el establecimiento ubicado en Rosario Rosales N°67, Local 2.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Los concejales señores: Luis Hadad, Manuel Melero y Guillermo Ureta, se abstienen

Se aprueba con 8 votos a favor y 3 abstenciones, dando lugar al siguiente acuerdo.

ACUERDO N°132/2025

Se aprueba otorgar la patente de alcohol de Supermercado, Clasificación P), para la sociedad “**CENCOSUD RETAIL S.A.**”, Rut N°81.201.000-K, para ser explotada en el establecimiento ubicado en Manquehue Norte N°958, Torre D, Local 22-A.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo.

ACUERDO N°133/2025

Se aprueba otorgar la patente de alcohol de Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno, Clasificación C), para la sociedad “**COMERCIAL AMBROSIA BISTRO SpA.**”, Rut N°76.450.228-0, para ser explotada en el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°2730. Local 401-408.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo.

ACUERDO N°134/2025

Se aprueba otorgar la patente de alcohol de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, Clasificación H), para la sociedad “**OK MARKET S.A.**”, Rut N°76.084.682-1 para ser explotada en el establecimiento ubicado en Av. Isidora Goyenechea N°2932, Local A.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín agradece al Director (s) de Administración y Finanzas Sr. Ramón Santos y da cuenta de la entrega de Informes de Adjudicaciones y Contratos Mayo 2025 de SECLAN. Da paso a la hora de Incidentes.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo.

SESIÓN ORDINARIA N°1219 – MARTES 17 DE JUNIO DE 2025

ACUERDO N°135/2025

Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°1216, celebrada el 20 de mayo de 2025.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo.

ACUERDO N°136/2025

Se aprueba adjudicar la licitación pública “SERVICIO DE CAMIONES ALJIBES”, ID N°2560-19-LR25 a BITACORA SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA, RUT N°76.596.786-4, por 48 meses, por un monto total de hasta:

N°	SERVICIO	MONTO TOTAL CONTRATO UTM C/IVA
1	SERVICIO DE CAMIONES ALJIBES (UTM 230,8362 C/IVA mensual)	11.080,1376 (\$762.147.264,816)
2	SERVICIOS TEMPORALES O EXTRAORDINARIOS	800,00 (\$55.028.000)
3	MONTO TOTAL CONTRATO	11.880,1376 (\$817.175.264,816)

UTM junio/2025 \$68.785

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo.

ACUERDO N°137/2025

Se aprueba la contratación directa al Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación de Estructuras y Materiales, IDIEM, dependiente de la Universidad de Chile, RUT N°60.910.000-1, el servicio de “Estudio Certificación Eléctrica de las Instalaciones de Semáforos”, por un monto de UF 2.386,8 IVA incluido (UF al día 30 de junio).

Inicio de los trabajos	Con la emisión de la OC., lo estipulado en acta de inicio de los servicios.
Término de los trabajos	El plazo de ejecución es de 90 días corridos : • 45 días para el pre-informe, y • 45 días para el Informe Final, contados desde la aprobación del pre-informe.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo.

ACUERDO N°138/2025

Se aprueba la contratación de la empresa **POMPEYO CARRASCO SPA**, RUT N°**81.318.700-0**, para la compra de dos camionetas tipo Kia Frontier (cabina simple y cabina doble), por un monto total de **\$51.282.001** IVA incluido, y la tramitación respectiva de los documentos de ambos vehículos que permiten su circulación, con la misma empresa, por un monto total de **\$1.097.534** por ambas camionetas. Lo anterior bajo el Convenio Marco denominado “**Adquisición de Vehículos y Maquinarias, ID N°2239-8-LR23**”.

COMPRA DE VEHICULOS

IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
KIA FRONTIER D/C LX 2.5L 6MT AV AB ID CONVENIO MARCO: 2245137	\$21.925.210	\$26.091.000
KIA FRONTIER PICKUP LX 2.5L AV AB ID CONVENIO MARCO: 2245120	\$21.168.908	\$25.191.001
TOTAL	\$43.094.118	\$51.282.000

DOCUMENTACIÓN

IDENTIFICACION DE VEHICULOS	COSTO DOCUMENTACION
KIA FRONTIER D/C LX 2.5L 6MT AV AB ID CONVENIO MARCO: 2245137	\$558.851
KIA FRONTIER PICKUP LX 2.5L AV AB ID CONVENIO MARCO: 2245120	\$538.683
TOTAL	\$1.097.534

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo.

ACUERDO N°139/2025

Se aprueba la **Renovación de las Patentes de Alkoholes vigentes de la Comuna de Las Condes**, por el período comprendido entre el **1° de Julio y el 31 de Diciembre del año 2025**, a excepción de la Patentes de Alkoholes, del establecimiento comercial ubicado en **Av. Cristóbal Colón N°7640**, Patentes Rol N°**401.550-9** (Restaurante Diurno) y N°**401.551-7** (Restaurante Nocturno), a nombre de “YUN FONG LI”.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

El concejal Manuel Melero, vota en contra.

Se aprueba por 9 votos a favor y 1 en contra, dando lugar al siguiente acuerdo.

ACUERDO N°140/2025

Se aprueba otorgar la patente de alcohol de **Expendio de Cerveza**, Clasificación F), para la sociedad “**INVERSIONES PUNTO UNO SpA**”, Rut N°**77.268.195-K** para ser explotada en el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°4400, Local 13 (Subcentro Metro Escuela Militar).

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo.

ACUERDO N°141/2025

Se aprueba otorgar la patente de alcohol de **Salón de Música en Vivo**, Clasificación Q), para la sociedad “**SBOR SpA**”, Rut N°**77.224.863-6** para ser explotada en el establecimiento ubicado en El Bosque Norte N°0226, Local 2.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Francesca Gorrini, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat y Guillermo Ureta, votan a favor.

Los concejales señores: Manuel Melero, Pamela Hödar y Nayati Mahmoud, votan en contra.

Se aprueba por 7 votos a favor y 3 en contra, dando lugar al siguiente acuerdo.

ACUERDO N°142/2025

Se aprueba la celebración del Convenio de Colaboración con la **Municipalidad de Yervas Buenas**, Rut: 69.130.400-0, de fecha 06 de junio de 2025.

ACUERDO N°142-A/2025

Se aprueba la celebración del Convenio de Colaboración con la **Municipalidad de Corral**, Rut: 69.200.200-8, de fecha 11 de junio de 2025.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo.